



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2713-D-15  
OD 2068

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desarrollo del dispositivo efectuado por ingenieros de la Universidad Nacional de San Juan, que permitirá a personas con discapacidad visual orientarse en la vía pública mediante mensajes transmitidos por frecuencia modulada de radio.

Dios guarde a la señora Presidenta.

